

GALERIA DRAMATICA MALAGUEÑA.

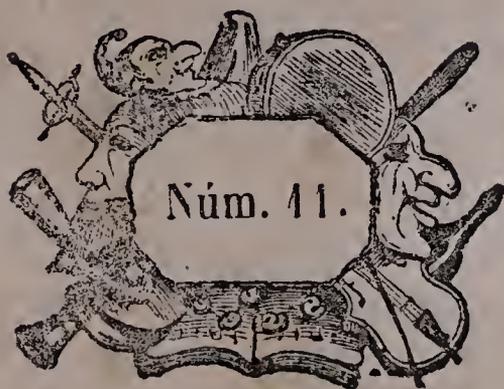
EL TRASPASO.

JUQUETE GOMICO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

D. ENRIQUE ZUMEL.

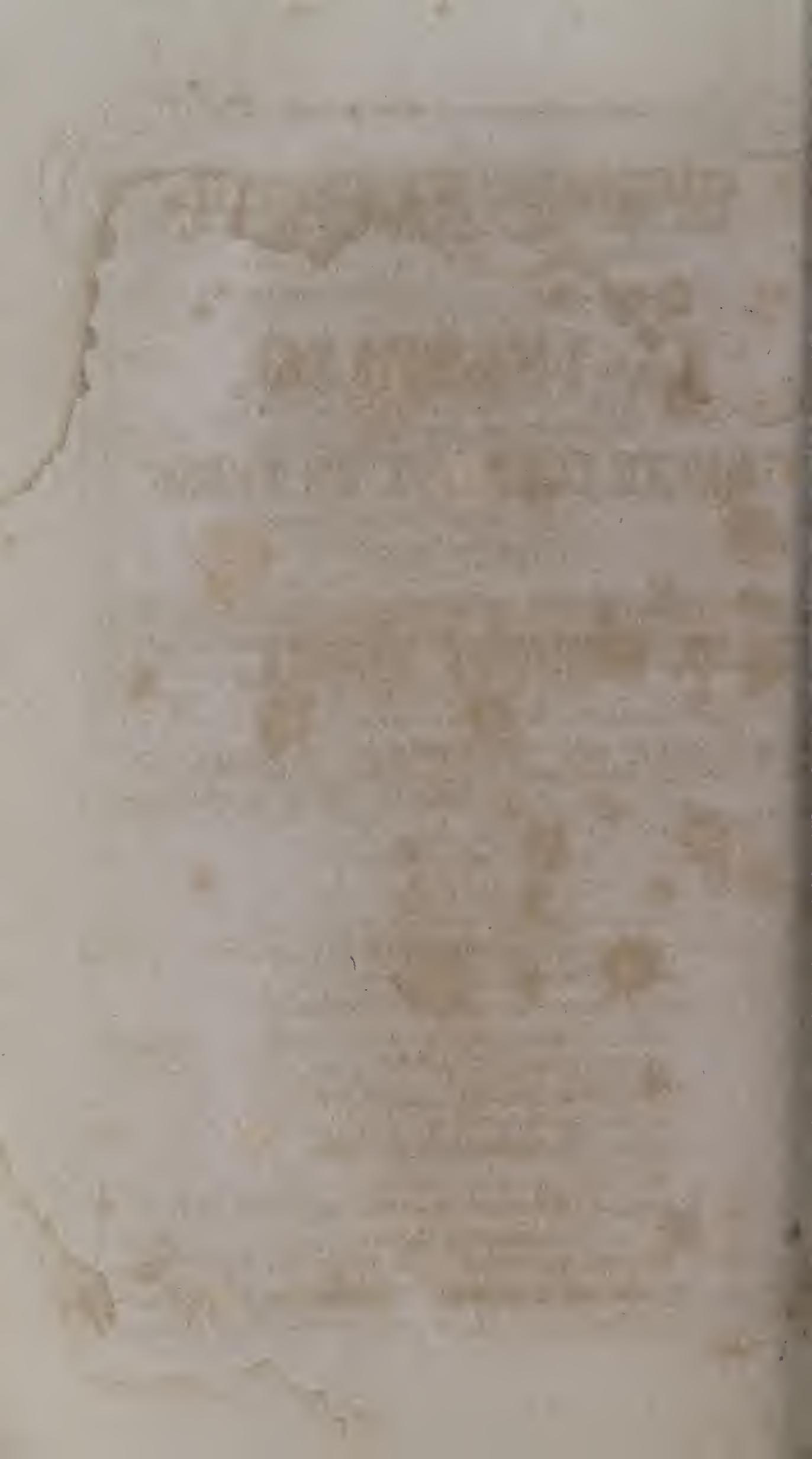
1 acto.-2 actrices.-7 actores.



Precio 4 rs.

MÁLAGA 1855.

La Ilustracion Española, Calle Nueva, núm. 64.



GALERIA DRAMÁTICA MALAGUEÑA.

EL TRASPASO.

JUGUETE COMICO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

D. ENRIQUE ZUMEL.

Representada en el Teatro Principal de Málaga.



Num. 44.

Precio 4 rs.

FEBRERO 1855.

ga: La Ilustración Española, calle Nueva, núm. 61.

Esta Galeria es propiedad de D. José Garcia Taboadela; quien llamará ante la ley al que la reimprima ó represente en algun teatro del reino, ó en alguna Sociedad de las formadas por acciones, suscripciones ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, sin recibir para ello la competente autorizacion, con arreglo á lo prevenido en las Reales órdenes de 5 de Mayo de 1837, 8 de Abril de 1839 y 4 de Mayo de 1844, relativas á las propiedades, de las obras dramáticas.

Málaga: Imp. de D. Francisco Gil de Montes,
calle de Cinfería, núm. 3.

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

PERSONAS.



ACTORES.



Antonia	<i>Srta. D.^a Maria Imperia</i>
Maria.	<i>Srta. D.^a Emilia Cabello.</i>
Ruperto, relojero.	<i>D. Rafael Muñoz.</i>
D. Pedro, id.	<i>« Francisco Constan.</i>
D. Juan.	<i>« Francisco Ruiz.</i>
D. Joaquin, oficial.	<i>« Manuel Beas.</i>
D. Eugenio.	<i>« Pedro Imperial.</i>
D. Federico.	<i>« Fernando Imperial.</i>
Un caballero.	<i>« José Rosales.</i>

La escena es en Madrid en nuestros dias.



ACTO ÚNICO.

*Uller de un relojero: herramientas etc., junto á la puerta del foro
vidrieras con relojes; varios relojes de pared por la escena.*

ESCENA I.

D. Pedro.

Bien hecho el traspaso está
y mi marcha dispondré:
de la trama, por mi fé
que me he arrepentido ya!
¡He sido un gran majadero
en meterme á conjurado!
Cuando mande Gil, ó Hurtado,
siempre seré... relojero!
No!... me marchó de la villa;
el producto del traspaso
recojo, y al punto, paso
á establecerme en Sevilla.
Que no me encuentre tan pobre;
cuando en ello me metieron,

muy buenas onzas me dieron:
 yo haré que quietud me sobre.
 Empezaré mi viaje;
 para eso, ya en la posada
 tengo muy bien arreglada
 la carga de mi equipaje!
 Ay! Lo que no me perdono,
 en esta marcha ligera,
 es que mi amada hechicera,
 al marcharme la abandono.
 Mas puedo perder la vida
 como me llegue á quedar...
 sí, sí!... me debo marchar,
 que la ocasion me convida.
 Una carta dejaré
 al que viene á reemplazarme;
 y si viniere á buscarme
 que la entregue encargaré. (*Se sienta á escribir*).
 Sí, sí: lo diremos todo...
 pero no, no lo diremos;
 aquí nos disculparemos
 de la marcha en cierto modo.

ESCENA II.

Ruperto, Antonia y D. Pedro: *el primero traerá una casaca en vuelta en un pañuelo.*

RUPERTO. Mira Antoñita: eh? que tal?
 esta es una tienda hermosa!
 me cuesta muy buenos cuartos,
 pero una ganga se logra.
 Te gusta? (*Suelta el lio en una silla*).

ANTONIA. Me gusta, sí!

PEDRO. Amigo, venga en buen hora.

RUPERTO. Aquí traigo estos cuartitos...

PEDRO. Pues pasemos á esa otra habitacion á contar;

se hará V. cargo de toda
la tienda. (*Vase puerta izquierda*).

PERTO.

Bien, muy bien!

Espérate, aquí, preciosa,
que pronto despacharemos.

¡Establecimiento, en forma!

¿lo ves? y dentro de poco
celebraremos la boda.

ESCENA III.

Antonia.

Por fin, está establecido
Ruperto; y ya es otra cosa:
¡Cuánto me quiere!... Mas no!
que no me quiere... me adora!
Dentro de poco, estaré
gobernando aquí gozoza,
y me dirán... ¡La maestra!
y para eso si se toman
oficiales: ay! entonces...
entonces sí, que se logra
mi deseo: cuando entre,
diré... «¡Manos á la obra!»
y ellos dirán... «¡Bien maestra!»
Jesus! de gozo, estoy loca!

ESCENA IV.

Antonia, Ruperto y D. Pedro.

TO.

Corriente! si, si! Corriente!
ahora es solo lo que importa,
que logre usted su deseo
con esa marcha tan pronta.

PEDRO. Espero lo lograré:
si viene alguna persona
á buscarme... con reserva,
esta carta, sin demora
le entrega V.

RUP. Tomándola. Si señor!

PEDRO. Sin preguntarle...

RUP. Ni jota:
le diré me han encargado,
que al punto en sus manos ponga
esta carta.

PEDRO. Bien! muy bien!
Ahora, en mi silla de posta,
me zampo, y á caminar.

RUP. Pues...

PEDRO. Adios!

RUP. Adios!

PEDRO. Saludándola. Señora...

ANTONIA. Lleve V. feliz viage!

ESCENA V.

Ruperto y Antonia.

RUP. Ya estamos solos, Antonia!
dime: dime si te agrada
esta tienda tan bonita!...

?Que te parece chiquita?

ANTONIA. Que está bien condicionada.

RUPERTO. Ya me encuentro en la palestra:

ahora, á trabajar muy diestro;

porque aquí soy el maestro,

y tú Antonia la maestra!

Tu eres la maestra, sí!

que estando á tu lado, siento

un latido tan violento;

que me hace... ¡ay!... tipití, pití!

En mi pecho, siento yo

amor que inflamado manda
á esta máquina, que anda
cual máquina de un reloj.

Sí, sí: mi Antonia divina!...
y tu candor é inocencia,
y tu graciosa presencia,
son mi rueda catalina!

ANTONIA. Y cuando tu amor advierto,
el corazon se me ensancha,
porque me pongo muy ancha
con tu cariño, Ruperto!

RUPERTO. Sigue, sí!... que no se pierda
esta grata sensacion;

á mi amante corazon
Antoñita, dale cuerda!... *(Pausa)*.

Mas... ¿sabes qué estoy pensando?

que esa casaca que trage
me pondré; en mudar trage
ya me es forzoso ir pensando. *(Se la pone)*.

ANTONIA. Para mudar de repente

Ruperto de posicion,
sin duda que es precision,
que te pongas mas decente.

RUPERTO. Qué te parece? ¿estoy bien?...

ANTONIA. Perfectamente te está;

entallada, así: ja, ja!...
vuelve de este lado, ven!...

RUPERTO. Estoy hecho un caballero?

ANTONIA. Sí, amigo: estás muy garboso:
estas hecho...

RUPERTO. Soy dichoso!

¡oh piropo lisongero!...

ANTONIA. Pues ahora, á trabajar;
que yo me marchó allá dentro
á ver si acaso me encuentro

las cosas por arreglar. *(Vase puerta izquierda)*.

ESCENA VI.

Ruperto.

Sin duda que estoy buen mozo!...
 y qué hueca está la tonta!..
 Vamos, voy á ser feliz
 viviendo al lado de Antonia!
 hoy trabajo... pero no!
 hoy debemos taner brcma:
 ya tengo tienda: es preciso
 que Antoñilla sea mi esposa.
 Ahora, á buscar los amigos!...
 iré recorriendo todas
 las casas donde conozco;
 Ah!... á la imprenta voy ahora
 y haré imprimir papeletas
 dando parte... ay!... Se alborozaba
 mi corazon, al pensar
 en toditas estas cosas.

ESCENA VII.

Ruperto y D. Joaquin *con mucho misterio.*

JOAQUIN.

Dios guarde á V., caballero.

RUPERTO.

Beso á V. la mano. (Vaya,
 sin duda es un parroquiano).

JOAQUIN.

Amigo: aquí se me manda
 á que diga... «Encarnacion!» (Con misterio y b

RUPERTO.

Pues me gusta la embajada!...
 en mi vida he conocido
 á muger que así se llama.

JOAQUIN.

¿Que es eso? se desentiende?

RUPERTO.

¿Pero señor, qué me habla?

- QUIN. Niega V. que ha recibido,
en esta propia mañana
el dinero...
- PERTO. No Señor,
que no he recibido nada.
Solamente lo he soltado
al entrar en esta casa.
- QUIN. No piense V. engañarme;
y pues la seña fijada
ya le he dado, necesito
que me dé sin mas tardanza
las debidas instrucciones.
- PERTO. Por Dios que no sea machaca!..
que yo instrucciones no doy,
ni sé la tracamandana
con que trata de aturdirme.
- QUIN. ¿Quién hay en aquella sala?
- PERTO. Una muger; ¿qué le importa?
- QUIN. A mí no me importa nada;
pero es preciso cerrar
esa puerta sin tardanza. (*Cierra la izquierda*)
- PERTO. Oiga V... ¿como se entiende?...
mi Antonia deja encerrada!
¿quién la ha dado facultades?..
- QUIN. Atienda V. camarada!..
Hábleme V. con verdad,
y dejemos la farándula!
- PERTO. Señor, que me vuelve loco!
- QUIN. Silencio!... D. Juan de Vargas,
que de V. es conocido...
- PERTO. Conocido es en su casa!
- QUIN. Silencio y no me imtorrumpa!..
Como digo: D. Juan Vargas
le ha entregado á V. el dinero
y tambien su confianza,
y usted debe disponer
la junta que [está citada.
- PERTO. Yo no recibí dinero,
ni conozco á D. Juan Vargas,
ni entiendo yo de esa junta,

- JOAQUIN.** y así espero que se vaya!
 ¿Piensa V. no lo comprendo?
 no me venga V. con farsas;
 todo eso, significa
 que se mudó la casaca!
- RUPERTO.** Si Señor!... me la he mudado,
 porque la otra estaba mala.
 ¿Y qué tenemos con eso?
- JOAQUIN.** Infame!
- RUPERTO.** Cosa es que espanta
 que acrimine el militar
 el mudarse la casaca,
 cuan todos los veranos
 él acostumbra á mudarla.
- JOAQUIN.** Que es lo que dice?... Insolente!
 yo mudarme....
- RUPERTO.** Qué!... se enfada?
 no cambia V. en el verano
 el pantalon y casaca?
 ¿lleva V. en todo tiempos
 la misma ropa?... Caramba!
- JOAQUIN.** Le juro aquí, miserable,
 que si estuviera cerrada *(Por la del foro)*
 esa puerta, segaria
 su cuello con esta espada!...
- RUPERTO.** ¿Pero, Señor, qué motivo....
- JOAQUIN.** V. le ofreció al de Vargas
 ponerse al frente de todo:
 y luego con esa calma,
 cuando le hablo del negocio
 responde esa patarata!...
- RUPERTO.** Siéntese V., caballero,
 porque esta es una entruchada
 de alguno, que se ha escondido
 porque yo lleve las cargas.
 No conozco á ese sugeto
 de que V. tanto me habla;
 no entiendo de eso del frente,
 ni del negocio que trata!
- JOAQUIN.** Esa necia negativa

ya los límites traspasa.
 No !.... yo traspasé la tienda,
 y no otra cosa, y ya basta!
 ¡Qué tienda, ni que demonio!
 Si señor!... esta mañana
 me hice cargo de esta tienda,
 porque el otro ya se marcha.
 Le dí el dinero tratado
 y esto es lo que se traspasa.
 Si el otro que estuvo antes
 anduvo en esa entruchada,
 no soy yo; de consiguiente...
 No piense V. que me engaña.
 Mas pronto vendrá á buscarle
 la persona que me manda,
 y veremos si á el le niega
 que le dió V. la palabra.
 Y si acaso fuera cierto
 lo que dice, sin tardanza
 será forzoso ponerle
 en la boca una mordaza,
 porque no venda el secreto
 que descubrió mi ignorancia!

ESCENA VIII.

Ruperto, *despu es* Maria.

Ay Jesus! qué laberinto!
 Jesus, que sofocacion!
 ¿qué quiere de mí ese diablo?
 ¿qué jerga aquí me encajó
 de Vargas y de secretos
 y de mordaza.. ¡Oh dolor!
 Pero no!... voy á dar parte
 de todo sin detencion
 al alcalde, y que me libre
 de ese bárbaro feroz!...

Sale M^ÁRIA.

¿Es V. el señor maestro?

RUPERTO.

Sí, niña: el maestro, soy yo.

MARIA,

Sabe V. á que he venido?

RUPERTO.

¡Pues es buena la aprension!

si no lo dice, no es facil!

MARIA.

Voy á decirlo, Señor. *(Lo lleva al foro).*

Ve V. bien aquella casa

de enfrente?

RUPERTO.

Pues no, que no!

MARIA.

Pues en esa casa vivo.

Y vengo con precaucion

á que componga al instante

este precioso reloj.

Pero quiero que el secreto

me guarde; porque sinó...

figúrese que soy hija

de D. Eugenio Leon,

que no quiere que jamás

le tenga á ninguno amor...

RUPERTO.

Pues vaya si es egoista

el tal Eugenio Leon.

MARIA.

Pero yo no le obedezco.

RUPERTO.

Es natural.

MARIA.

Porque yo

amo á un jóven, que se llama...

RUPERTO.

Pero Señora, por Dios!

si saber no necesito

el nombre de ese Señor;

usted de mí solicita

que le componga el reloj:

lo compondré, en cuanto pueda.

¿A qué mas conversacion?

MARIA.

Si es para que V. conozca

el por qué le encargo yo

el secreto... amo á ese jóven;

esa prenda me entregó,

y esta mañana temprano

se me cayó de un sillón.

Se ha parado, y se lo traigo:

que si el dueño de mi amor

sabe que se me ha caído
se enfadara, porque...

Oh!...

Y me he venido á hurtadillas:
conque me hará V. el favor
de componerlo muy pronto,
y le encargo, que por Dios,
si viniere aquí mi padre
le niegue trage el reloj
y que he venido... Mas cielos! (*Mirando á la calle*).
mi padre!...

¿El Señor Leon?

Y viene... ¿dónde me escondo?

¿Qué esconderse? No, no!

Silencio! Me encierro aquí. (*Vase puerta derecha*).

Pero...

Calle por los dos! (*Golpes en la puerta iz-
quierda*).

ESCENA IX

Ruperto D. Eugenio: *despues Antonia.*

No me acordaba que Antonia
estaba encerrada allí. (*Va á abrirle*).

Maestro! maestro! ¿que miro?
No es usted...

Ay!... hombre vil!...
antes de casarte tienes
estas trapisondas y....

Pero, muge, no te entiendo!
¿Me quiere, amigo, decir
el maestro donde está?

Pues no lo mira usted aquí?

Un oficial será usted.

No señor el maestro es, sí!...
que ha traspasado esta tienda
el muy canalla y ruin,

- para esconder mugerzuelas.
RUPERTO. ¡Por vida de San Quintín!
 (calla Antonia, que me pierdes?)
ANTONIA. Lo tengo de descubrir!...
EUGENIO. Usted quiere contestarme?
ANTONIA. Aunque me encerraste allí
 por el ojo de la llave
 lo qué aquí ha pasado vi.
RUPERTO. Pues entonces ¿qué más quieres?
ANTONIA. Aunque poco se oiga, al fin
 me enteré que de su padre
 se escondía!
- RUPERTO.** Ay San Luis!....
 Señora, callese usted!...
ANTONIA. Y todo lo comprendi:
 es la hija de este Señor!
EUGENIO. Mi hija!
RUPERTO. Ay!... me perdi!
EUGENIO. Que á dicho V. de mi hija?
ANTONIA. Lo que acabo de decir,
 que su hija es una infame!
EUGENIO. Señora!
RUPERTO. Antonia!
ANTONIA. Si, sí!
 querida de este malvado:
EUGENIO. ¿Qué se atreve usted á decir?
ANTONIA. Esa puerta lo dirá (*Va á la derecha*).
RUPERTO. Que se aparte V.ª de aquí. (*Delante de la puerta*,
EUGENIO. Déjela usted que la abra.
RUPERTO. No lo quiero consentir.
ANTONIA. Porque la tiene escondida!...
 porque se metió la vil
 en ese cuarto asustada
 al mirarlo á usted venir!
EUGENIO. Abra usted esa puerta al punto!
RUPERTO. No quiero!
EUGENIO. Pues ó abrir. (*Saca una pistola*).
 la puerta en este momento,
 ó encuentra al punto su fin!

Guarde usted esas pistolas!...
lo prefiero!

Pues á abrir!...
Bien mirado ¿porqué no?
abro: salga Serafin!

ESCENA X

Dichos y Maria.

En tu sangre, hija malvada,
tal afrenta he de lavar,
y á usted lo voy á matar!
Yo no soy culpable en nada,
ni el señor!

Y dime infame!...
¿te atreves á interceder
por el vil... por Lucifer!...
¿Que es eso? Vil no me llame,
porque apellidarme vil,
malas resultas tendrá.

Y usted cobarde ¿que hará?
Llamar la guardia civil!
Mas no nos arrebatemos!
para remediar mi honor,
aunque á mi pesar, Señor,
solo un recurso tenemos.

Y por mas que yo me aflija
Se vá juntando gente á la puerta del foro.
porque no sea de mi gusto,
usted ahora, porque es justo,
se casará con mi hija!
Eso no, de ningun modo!
Yo no me quiero casar
con él.

Pues yo, á rodar
al punto, lo echaré todo!
¿Usted disponer de mí?

EUG. Se casará V. con ella
porque así mi honor se tapa.

RUPERTO. Pues yo no quiero ser capa
de ajenas faltas.

ANT. Si ella...

Los cuatro hablan á un tiempo.

MARIA. Si yo vine porque quiero
á un jóven que es muy buen mozo
y declaro sin rebozo
que con él caso, ó me muero!

EUG. O se casa usted, ó severo
le pudro en un calabozo:
ya le he dicho sin rebozo
la reparacion que quiero!

ANT. Casar con ella! primero
á ese pérfido alevoso
por perjuro y engañoso
le saco el alma... ¡ay!... me muero!

RUP. Que yo me case, altanero
exige de mí y furioso?
su hija es dije precioso
mas para nada la quiero!

EUG. Silencio!!! vil! insolente!

ANT. Su hija!...

RUP. Qué desvario!...

EUG. Esta infame!...

MARIA. Papá mio!...

EUG. Aquí se vá á juntar gente.

Yo le seguiré la pista

donde quiera que le halle...

en fin, vive en esta calle:

no le perderé de vista.

Siga usted niña á su padre;

ya pagará su delito.

ESCENA XI.

Ruperto, Antonia Federico, *gente á la puerta.*

(Hablando á los que hay en la puerta).

Vete al mandado angelito,
que te esperará tu madre.

Qué miras tu zagalon,
vete á la zapateria!

largarse: por vida mia!...

Busca usted... *(A Ruperto que entra).*

(Antonia se ha sentado llorando).

Ponga atencion

á lo que le dice un hombre:

ponga cuidado mi amigo

á lo que ahora le digo,

que espero que no se asombre!

Con esa niña me caso;

y he visto por lo que pasa,

que escondida en esta casa...

Pues este es otro traspaso!

Escuche por San Benito,

porque ya estoy sofocado:

y tanto lance pesado,

es un moler, infinito!

A mí no me alce usted el gallo!

Pues me dá la gana y quiero!

Cállese usted majadero!

No Señor: que no me callo

¿no ve usted este reloj? *(El que le dió Maria).*

El que le dí á la perjura!

y la infame...

¡Que locura!...

Ella misma se lo dió!

Desde allí fui yo testigo.

¡Y así me pudo olvidarl..

Mas yo me sabré vengar.

Se batirá usted conmigo!

ANT.

Cielo!...

RUP.

Ay!... me desespero!
diga usted: ¿no puede ser
que lo traiga á componer?
¿no vé que soy relojero?

FED.

Qué escucho!... Pues es verdad
porque el reloj está parado.

RUP.

¿Esta usted desengañado?
¿conoces tu necedad?

Su amada, furtivamente
á componer lo traia;

pero al mirar que venia
su pádre aquí de repente,

allí dentro se escondió;

y esta Señora celosa,

con su plática enojosa

este enredo ocasionó.

FED.

Si viera usted cuanto aprecio
este grato desengaño....

porque al temer ese daño

estuve imprudente....

RUP.

(Y necio!)

ANT.

es eso verdad, Ruperto?

RUP.

¿Pues no conoces que sí?

FED.

Pues marchó alegre de aquí.

ANT.

Perdona mi desacierto!

FED.

Amigo, venga esa mano!

si algo me quiere mandar,

sepa que en mí ha de encontrar

un amigo y parroquiano!

ESCENA XII.

—
Antonia y Ruperto.

ANT.

Ay Ruperto!... tu no sabes
lo que yo pude pasar,
tras esa puerta escuchando

con muy terrible ansiedad,
pensándome que por ella
me pudiste encerrar.
Ay Antonia! te encerró
un hijo de Satanás,
que tal presumo que es
un maldito militar
que vino con unas cosas...
Pero cielos!... aquí está!

ESCENA XIII.

D. Juan y D. Joaquin: el primero examina la fisonomía de Ruperto: mira á todos lados, y dice luego.

Amigo: puede decir
si el maestro en casa está?
¿No es el Señor el maestro?
El maestro soy yo.

No hay tal.

Pues me gusta!... Señor mio,
como pretende negar...

¿Pero qué es lo que usted dice?

Pues D. Pedro de Almazan..

Venga usted: venga á este lado.

Se lo lleva aparte y le habla con misterio.

De Don Pedro, me dirá...

(Sin duda, que es la persona
á quien tengo que entregar
la carta, pues con misterio
ha venido).

Espero ya...

Cuando D. Pedro marchó
me dijo, amigo, darás
esta carta, á la persona
que me viniere á buscar,
por cierto, que ha de venir
con reserva.

JUAN.

Venga acá. (*La toma y la abre con ansiedad*)

RUP.

(Para que vendrá ahora aquí.
el maldito militar?)

JUAN.

(*Lee aparte*). «Idolatrada Matilde!

»sin duda sospecharás

»que mi marcha presurosa

»la causa mi falsedad.

»Pues no es así; que tu padre

»el caballero D. Juan

»de Vargas... (;conque es mi hija!..)

¡La voy á despedazar!!!... (*Alto*).

RUP.

A despedazar la carta?

si aquí tiene escrito mas.

JUAN.

(*Lee aparte*). «D. Juan me ha comprometido

»en negocio de entidad,

»y si en él continuara

»me pudieran fusilar.

»Por eso yo he traspasado

»mi tienda á cierto oficial

»de relojero, y me voy

»para no volver jamás!...

Oh! infame!... (*Alto*). Diga, buen hombre:

esta carta singular

¿sabe usted que dice?

RUP.

No!

JUAN.

Si nos quisiera dejar... (*A Antonia*).

ANT.

Pero...

JUAN.

Yo se lo suplico,

que es negocio de entidad

el que pretendo encargarle.

RUP.

Pues vete. (*Ponte á escuchar*).

ESCENA XIV.

D. Joaquin, D. Juan, Ruperto.

JUAN.

Me vá á decir sin escrúpulo
donde D. Pedro se esconde.

Señor, como ignoro donde,
no lo puedo complacer.

Amigo: este hombre es un sátrapa
mas bien que no un majadero
nos quiere burlar artero
segun pude comprender.

(En la boca del estómago,
tal hombre se me ha sentado).

Pero en fin; él se ha marchado?

Al menos, lo pienso así.

Mire usted que seré rígido
como pretenda engañarme.

Pues ya empieza usted á cansarme
con que lárquese de aquí!

Amigo, tenga la máxima
de no exasperarse pronto.

Si quieren volverme tonto,
¿no tengo de renegar?

Que debe ser menos rápido
para contestar calculo,
porque sinó, lo estrangulo.

Ay Jesucristo que azar!..

(Mire usted, que no es político
amenazar á este hombre).

(Pues si calla, por mi nombre)...

(Preciosa es la discrecion).

Una vez que del malévo lo
dice usted no sabe nada,

oiga bien, por si le agrada
mi plan en esta ocasion

Usté entregó su metálico
por este establecimiento:

pues yo quiero en el momento
volverle la cantidad.

Yo conozco que no es lícito;
que no debe despojarse...

pero usted, vá á retirarse:
lo espero de su bondad.

Que yo me retire? ¡Cáscaras!...

Éspere: voy á esplicarme

- usted tiene que dejarme
esta tienda como está.
- RUP. Esta tienda? y sin escrúpulo
la pide como un cigarro!
- JOAQU. No grite usted, ó le agarro....
- JUAN. Premio por ello tendrá.
Una cantidad espléndida
le daré por el traspaso.
- RUP. Si Señor: pero es el caso
de que otra no encontraré.
- JUAN. Pues yo, en la calle mas pública
me obligaré á establecerle
y mejor tienda ponerle
como está misma me dé.
- RUP. Pues es capricho estrambótico!
con tal empeño, me abruma!
- JUAN. Aquí tiene usté esta suma:
(*Dandole un gran bolsillo*).
Y mañana hemos de ir
por esas calles mas públicas;
una casa buscaremos
y de todas las que hallémos
la mejor podrá elejir.
- RUP. Señor, me tiene usté estático.
- JUAN. Y exijo, que con respeto
mire usted este secreto.
- RUP. Y qué secreto? Por Dios
que está por demas satírico.
Si hasta ahora nada se ha hablado
que pueda ser reservado,
¿qué secreto...
- JUAN. Entre los dos
se quede, el que yo tan pródigo
le pago aquí en este caso:
para el mundo, es un traspaso
que conmigo vá usted á hacer.
Ni la palabra mas mínima
dirá usted de lo que ha visto
ni oído: pues vive Cristo,
que fatal pudiera ser.

De mi lengua tendré el impetu:
 ¿pero no digo tampoco
 lo de ese vecino loco
 y de su hija y del reloj?
 Silencio!... no sea usted bárbaro!
 No gusto de adulaciones.
 (*Aparte á Joaquín*). Para todas ocasiones.
 que es bueno presumo yo.
 Porque está la casa próxima
 del general, y es prudente
 tenerla cerca la gente
 por lo que pueda o currir!)
 Algunos planes diabólicos
 que traman me considero.
 Si callas, tienda y dinero;
 y si no callas, morir!

ESCENA XV.

Ruperto *despues* D. Eugenio *muy alegre*.

Si callas, tienda y dinero:
 y si no callas... Canastos!....
 Señor en qué laberinto
 me encuentro!... Cuanto traspaso!..
 Amigo mio de mi alma!... (*Abrazándole*).
 Socorro!...

Fenga mas ánimo
 que soy su amigo!

¿Porque....

Si Señor! venga otro abrazo.
 Caramba! que me estrangula!
 Suelte usted ¡Jesus que diablo!
 Amigo, lo ha dicho todo
 mi hija: me ha confesado
 que vino á traer un reloj
 de un mozo, pero muy guapo!..
 Mejor que usted, si no hay duda.

RUP.

Muchas gracias: (¡ ay qué bárbaro!)

EUG.

Y se guardaba de mí
 porque ella se había pensado
 no era de mi gusto: y yo
 en el momento los caso.
 Y así, te pido perdón
 porque fui tan mentecato ...

RUP.

Mucho.

EUG.

Es cierto: á Dios!
 deme usted la mano.
 Amigos ya para siempre.
 Por el reloj ¿cuándo mando?

RUP.

Le daré parte de casa.

EUG.

¿Y porqué?

RUP.

Porque me marchó.

EUG.

Pero amigo ¿en qué consiste?

RUP.

En que la tienda traspaso

EUG.

Entonces, venga el reloj.

RUP.

Ya perdí este parroquiano. (*se lo dá*)

EUG.

Con que abur; hasta la vista,

RUP.

Abur vecino. ¡Qué ganso!

ESCENA XVI.

Ruperto, y Antonia.

ANT.

Ruperto ¿qué es lo que dices?

RUP.

Yo, nada digo: me callo.

ANT.

Con que quiere ese señor ...

RUP.

Cuidado con lo que hablamos.

Si callas, tienda y dinero;

si no calla, te colgamos.

Así lo dijeron ellos

y es preciso no olvidarlo.

Esta tienda se traspasa:

Mañana ya nos casamos,

pero sin hablar palabra

no suceda otro traspaso.

ESCENA XVII.

Dichos y un Caballero.

CABALLERO. Es usted el maestro?

Si!

CABALLERO. Pues escúcheme un secreto. *(Lo lleva aparte.)*

Sepa me manda un sugeto
que estuvo hace poco aquí.

Cuando salian, tuvieron
noticias de una traicion
y que su conspiracion
es descubierta y huyeron.

A mí me encargan, le diga
que siempre sea reservado:
y el dinero que le han dado
como su marcha le obliga
á renunciar ó su intento,
lo guarde en pago del susto
pudiendo vivir á gusto
en esta tienda.

Oh contento!

CABALLERO. Mas todo lo callará...

RUPERTO. Callaré, sí, yo os lo juro.

CABALLERO. Porque sinó, le aseguro,
amigo, que morirá

ESCENA ULTIMA

Ruperto y Antonia.

Antonia! ¡que feliz dia!...
despues de tanto disgusto:
de tanta zozobra y susto,
viene tan grande alegria!

ANT.

¿Y esa alegría porqué!...

RUP.

Porque ya aquí nos quedamos:
y mañana nos casamos.

ANT.

No entiendo...

RUP.

Chist!...

ANT.

Pero á fé!...

RUP.

Me encargan que guarde secreto
de un asunto que yo ignoro:

ANT.

¿No dirás...?

RUP.

Mucho te adoro
pero cumplo su decreto.

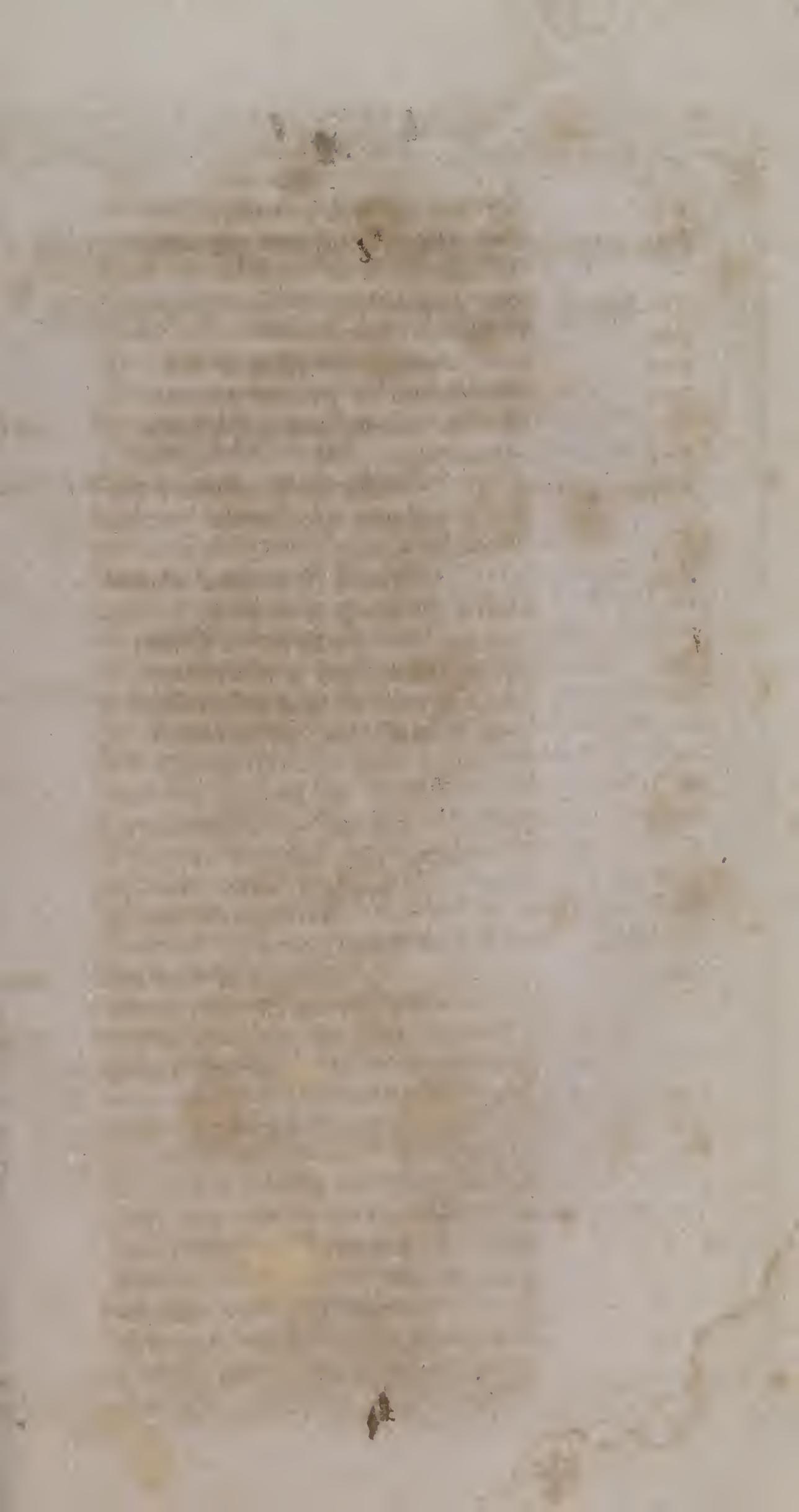
ANT.

Pero...

RUP.

Chist... Con gran respeto,
mira Antoñita este caso,
porque me temo un frascaso.
Si es silva, por traspasada:
mas si suena una palmada,
esa á nadie la TRASPASO!

FIN.



Los representantes de esta Galeria, son los Señores que á continuacion se espresan.

D. Antonio Cordero.	<i>Almeria.</i>
D. Juan Muro.	<i>Algeciras.</i>
D. Pablo del Pino y Mora.	<i>Aguilar de la frontera.</i>
D. Jose Marcili.	<i>Alicante.</i>
Sres. Llorens hermanos.	<i>Barcelona.</i>
D. F. Arjona.	<i>Cádiz.</i>
D. Antonio Crivell.	<i>Ceuta.</i>
D. Rafael Arroyo.	<i>Córdoba.</i>
Sres. Astudillo y Garrido.	<i>Granada.</i>
D. José Salas.	<i>Jerez de la frontera.</i>
D. Francisco Delgado.	<i>Lorca.</i>
D. Manuel Romeral.	<i>Madrid.</i>
Sres. Delgados hermanos.	<i>Idem.</i>
D. Fermin Guirao.	<i>Murcia.</i>
D. José Moreti.	<i>Ronda.</i>
D. Juan Antonio Fé.	<i>Sevilla.</i>
D. Eusebio Garcia Ochoa.	<i>Toledo.</i>
D. José M. Laso de la Vega.	<i>Velez Málaga.</i>

En los demás puntos del reino cobraran el derecho de representacion, los Sres. representantes de la GALERIA DRAMÁTICA de los Señores Delgado Hermanos, y en los puntos subalternos se dirigirán las empresas á los representantes de provincia.